



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Juan Carlos Pérez Arencibia, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 19 de marzo de 2021, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Titulado Superior, fuera de Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. Código Proceso Selectivo (PS-2020-054)

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el 15 de junio de 2021 y finalizado el plazo de alegaciones, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el proceso es de **al menos, 15 puntos de la suma total de puntos de ambos ejercicios**, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es la relación que contiene la valoración provisional de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria
- 4º Convocar a los aspirantes que hayan superado este primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el 24 de junio de 2021 a las 10 horas de la mañana en la Sede Central del IAC.
- 5º Establecer las condiciones del segundo ejercicio (Puntuación máxima: 20 puntos) según el Anexo I de las bases:
 - Cuestionario de 20 preguntas teóricas con tres respuestas alternativas, siendo uno solo de ellas la correcta, sobre el temario específico que figura en el Anexo V.a
 - Cada respuesta correcta tendrá el valor de 1 punto y cada respuesta errónea restará un tercio de punto.
 - El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de 45 minutos
 - El primer y segundo ejercicio tendrán carácter eliminatorio en su conjunto y para superar los mismos habrá de alcanzarse al menos, 15 puntos de la suma total de puntos de ambos ejercicios

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a veintitrés de junio de 2021.

El Secretario

Juan Carlos Pérez Arencibia



ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA 1ER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: **PS-2020-054**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA
GMELCH RAMOS, JORGE	***6951**	10
VIDAL ARTAL, JUAN FRANCISCO	***9693**	10
CABRERA PEÑA, SAIN JOSUE	***3605**	6,01
PÉREZ LÓPEZ, ROBERTO JOSÉ	***8143**	4,01
BIENES PÉREZ, JONAI	***9445**	NO PRESENTADO
MÁRQUEZ PANIAGUA	***9229**	NO PRESENTADO
GIMÉNEZ PÉREZ, JUAN MANUEL	***9592**	EXCLUIDO (*)

(*) No presentación de la memoria en tiempo y forma (según 6.2 de las bases)